

¿Puedo descargar software en mi estación de trabajo?

¿Cuál es el riesgo de las descargas desde sitios web?

Que se descargue contenido infectado

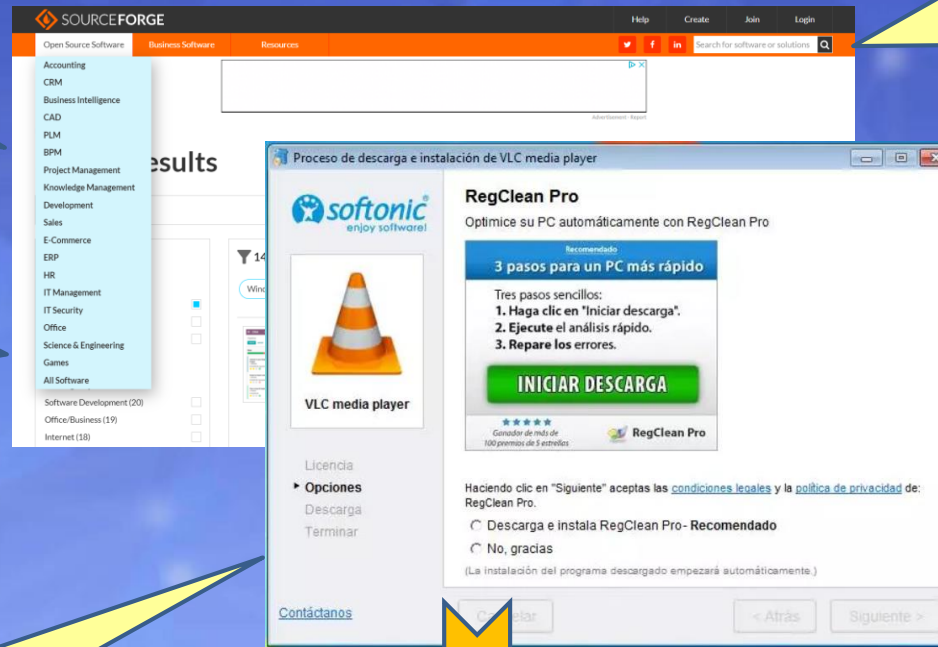
Que se descargue un contenido distinto del esperado

Que la versión del programa descargado se convierta en obsoleta y, con el tiempo, aparezcan vulnerabilidades

Que, involuntariamente, se pulse en banners de publicidad enlazados a páginas maliciosas

Que nos soliciten un número de móvil para ser suscritos a servicios de pago

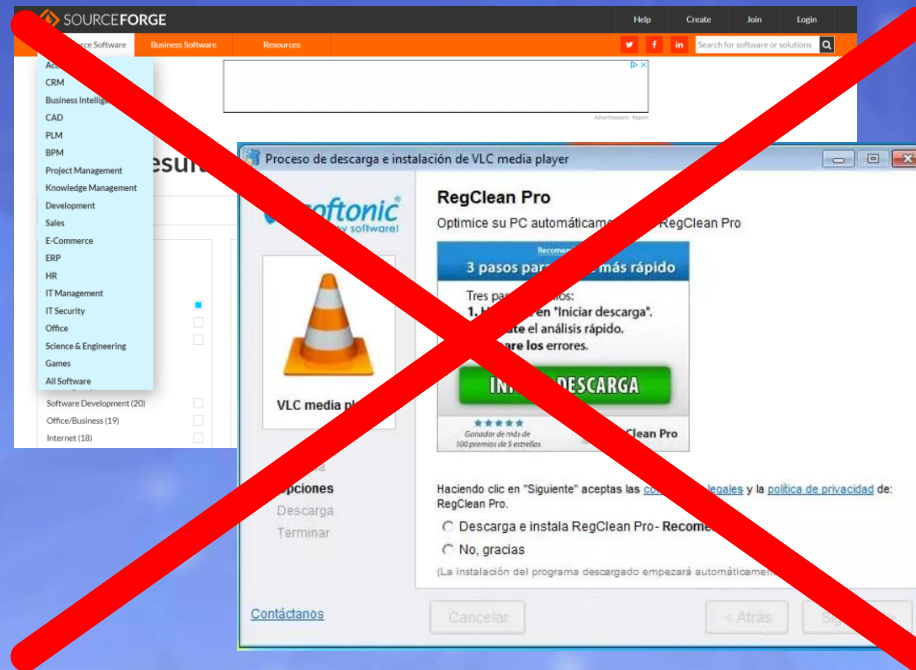
Que se reciban falsas alertas sobre actualizaciones de programas



En la mayoría de estos escenarios nuestro equipo habrá quedado a merced de los ciberdelincuentes

¿Puedo descargar software en mi estación de trabajo?

NO está permitida la descarga e instalación de software en las estaciones de trabajo del Dominio de Seguridad MEFP



Para los usuarios suscritos a los servicios de la Subdirección General TIC las necesidades específicas al margen del software de la maqueta corporativa serán escaladas mediante petición SATIC (*)

* Los Administradores de Sistemas podrán desinstalar de oficio el software no autorizado